



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

DON JESUS MARTINEZ DOMENE, INTERVENTOR, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO (ALMERIA).-

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en su sesión de 2-diciembre-2021, entre otros, adoptó el siguiente Acuerdo, que dice:

9. BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A DEPORTISTAS DESTACADOS DE OLULA DEL RIO.

Primera.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Subvenciones destinadas a deportistas destacados de Olula del Río para sufragar los gastos generados como consecuencia de la práctica deportiva de los empadronados.

Segunda.- RÉGIMEN JURÍDICO.

Esta convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones (RGS), y por el resto de legislación que resulte aplicable.

Tercera.- CUANTÍA Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La cuantía total de las subvenciones no podrá superar la cantidad de tres mil euros (3.000,00 €), consignada en la partida 3380.450.50 del Presupuesto para el año 2021.

El importe máximo de subvención por deportista no podrá superar la cantidad de quinientos euros (500,00 €).

Cuarta.- BENEFICIARIOS.

Podrán acceder a estas ayudas, los deportistas que practiquen disciplinas deportivas reconocidas como olímpicas por el Comité Olímpico Internacional, o paraolímpicas por el Comité Paraolímpico Internacional, que cuenten con Federación que las regule, y que reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener nacionalidad española y estar empadronado desde al menos el 1 de enero de 2021 en Olula del Río.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| Observaciones | Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Página | 1/15 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

- b) Estar en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor en el momento de presentación de la solicitud.
- c) Haber participado durante el año 2020 y/o 2021 en Campeonato Autonómico, Campeonato de España, Europeo, Mundial, Olímpico o Paralímpico convocado por la Federación correspondiente a su deporte.
- d) No haber sido sancionado por resolución firme en materia de disciplina deportiva.
- e) No percibir retribuciones periódicas por la práctica deportiva en virtud de contrato profesional o semiprofesional.

Quinta.- GASTOS SUBVENCIONABLES.

Se consideran gastos subvencionables aquellos ocasionados con motivo de la realización de la actividad deportiva, tanto para su entrenamiento como en competición, realizados en el periodo comprendido entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2021**, y en particular los siguientes:

- Gastos derivados de la adquisición de material y equipamiento deportivo
- Gastos ocasionados por desplazamientos: gasolina, tickets de transporte...
- Gastos de alojamiento y manutención
- Gastos producidos por el uso de instalaciones deportivas
- Gastos de inscripción, licencias y realización de trámites derivados del desarrollo de la actividad deportiva
- Gastos de atención médico sanitaria

Sexta.- COMPATIBILIDAD.

Las subvenciones que se concedan con ocasión de la presente convocatoria son compatibles con cualquier tipo de ayuda que reciban las personas beneficiarias de Instituciones públicas o privadas para el mismo fin.

Sin perjuicio de la declaración que sobre esta materia deben presentar los deportistas solicitantes, éstos quedan obligados a comunicar al Ayuntamiento de Olula del Río la obtención de otras subvenciones o ayudas que financien las actividades subvencionadas tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la presentación de la justificación.

En ningún caso el importe de las subvenciones concedidas (incluida la del Ayuntamiento) podrá ser superior al coste de la actividad subvencionada.

Si de los datos aportados por los beneficiarios con posterioridad a la resolución de la convocatoria, o por aquellos que conozca el Ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones de inspección y control, se constata que el importe de las subvenciones

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| Observaciones | Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Página | 2/15 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

excede del coste de la actividad subvencionada, se minorará a prorrata la aportación del mismo.

Si la concesión de la subvención se ha efectuado en base a los datos aportados por el beneficiario sobre subvenciones solicitadas, y con posterioridad a la resolución de la convocatoria se comunica la concesión de una subvención por importe inferior al solicitado, ello no creará derecho alguno a favor del beneficiario, no procediéndose a la revisión del importe de la subvención concedida por el Ayuntamiento de Olula del Río.

Séptima.- PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO Y ÓRGANOS COMPETENTES.

El procedimiento de concesión de subvenciones que se gestiona a través de la presente convocatoria se ajustará a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

La aprobación de la convocatoria se efectuará por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Olula del Río.

La instrucción del procedimiento se llevará a cabo por el Área de Deportes, que examinará las solicitudes, recabará, en su caso, la subsanación, aplicará los criterios de valoración y formulará propuesta de resolución.

Dadas las características de la presente convocatoria, y habida cuenta de que en el presente procedimiento no figuran ni son tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones o pruebas que las aducidas por los interesados, la propuesta que se formule tendrá carácter definitivo, prescindiéndose del trámite de audiencia.

La propuesta de resolución definitiva no crea derecho alguno a favor de los/as beneficiarios/as propuestos/as frente al Ayuntamiento, mientras no se haya notificado la resolución de concesión. Dicha propuesta se elevará a la Junta de Gobierno, que resolverá la convocatoria, fijando los beneficiarios y las cantidades concedidas en cada caso, así como las solicitudes desestimadas y los motivos de la desestimación.

La resolución del procedimiento se notificará a las personas interesadas de conformidad con lo previsto en los artículos 40 y siguientes de la LPAC.

Corresponderá a la Junta de Gobierno la resolución de cuantas incidencias (concesión de prórrogas que sean procedentes, rectificación de los errores materiales, de hecho o aritméticos, etc.) y la resolución de los recursos administrativos que puedan plantearse con ocasión de la presente convocatoria.

Octava.- SOLICITUDES.

Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olula del Río, conforme al modelo que se incluye como Anexo I, y se presentarán preferentemente a través del Registro Electrónico registro@oluladelrio.es o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC).

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIow36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| | Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Observaciones | | Página | 3/15 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIow36R8DCQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Novena.- DOCUMENTACIÓN.

A las solicitudes según el modelo del **Anexo I** deberá acompañarse la siguiente documentación:

a) Declaración responsable del solicitante o de su representante legal de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y frente al Ayuntamiento, así como sobre las ayudas solicitadas o concedidas para el mismo fin por instituciones públicas o privadas, indicando en su caso, el importe solicitado o concedido (**Anexo II**).

b) Ficha de datos bancarios del beneficiario (**Anexo III**).

c) Fotocopia compulsada del DNI del deportista solicitante. En el caso de los menores de edad, se deberá adjuntar además, fotocopia compulsada del Libro de Familia o documento que acredite la representación de quien suscribe los anteriores documentos.

d) Certificado o volante actualizado emitido por el Ayuntamiento, que acredite el empadronamiento del interesado.

e) Fotocopia de la licencia federativa en vigor.

f) Declaración responsable del solicitante de no estar cumpliendo sanción firme por infracción disciplinaria en materia deportiva calificada como grave o muy grave. (**Anexo IV**).

g) Memoria de la actividad deportiva realizada durante la temporada deportiva 2020 y/o 2021.

h) Certificado de la Federación Nacional y/o Autonómica respectiva o justificante donde se haga constar la participación del deportista solicitante durante el año 2020 y/o 2021 en Campeonato Autonómico, Campeonato de España, Europeo, Mundial, Olímpico o Paraolímpico.

Décima.- PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Se determinará por la Junta de Gobierno Local, preferentemente en las últimas semanas del año. Para 2021 el plazo de presentación de las solicitudes será desde el **13 de diciembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, ambos inclusive**.

Undécima.- SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES.

De acuerdo con lo previsto en el art. 23.5 de la LGS, en relación con el art. 68 de la LPAC, por el Área de Deportes se comprobarán las solicitudes, datos y documentación presentada, requiriendo a las personas interesadas, en su caso, para que en el plazo de 10 días hábiles (excluyéndose del cómputo los sábados, domingos y los declarados festivos) subsanen los defectos o se acompañen los documentos preceptivos, con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos/as de su solicitud, previa resolución dictada a tal efecto.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| Observaciones | Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Página | 4/15 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Duodécima.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.

El procedimiento de concesión está basado en el principio de concurrencia competitiva, estableciéndose, como criterios que se tendrán en cuenta para la adjudicación de las ayudas económicas los siguientes:

- Posición oficial acreditada en la disciplina deportiva de que se trate: hasta 5 puntos, repartidos de la siguiente forma:
 - Entre los tres primeros puestos: 5 puntos
 - Del cuarto al décimo puesto: 3 puntos
 - A partir del undécimo puesto: 1 punto
- Clasificaciones y/o marcas conseguidas, durante la temporada 2020/2021: hasta 5 puntos, de acuerdo a la siguiente graduación:
 - Estar entre los tres primeros clasificados: 5 puntos
 - Estar entre el cuarto y el décimo clasificado: 3 puntos
 - Estar a partir del undécimo clasificado: 1 punto
- Participación como integrante de la selección nacional en:
 - Campeonato del mundo y/o olimpiada o paraolimpiada: 10 puntos
 - Campeonato europeo: 8 puntos
- Participación como integrante de la selección autonómica en campeonato de España: 5 puntos
- Participación como integrante de un Club en:
 - Campeonato europeo: 8 puntos
 - Campeonato del mundo: 10 puntos
 - Campeonato de España: 5 puntos
- Ejercicio de la actividad deportiva de que se trate a través de un club en el momento de la publicación de la presente convocatoria: 10 puntos

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Decimotercera.- RESOLUCIÓN.

En caso de que una vez efectuado el cálculo correspondiente, y en aplicación del límite previsto en la base tercera de la presente convocatoria, sobrase alguna cantidad, ésta se repartirá proporcionalmente entre los deportistas beneficiarios que no hubiesen sobrepasado dicho límite.

Decimocuarta.- RECURSOS.

El acuerdo de aprobación de la presente convocatoria es un acto de trámite cualificado, contra el que procederán los recursos pertinentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88.3 de la LPAC, se hace constar que contra los distintos acuerdos de concesión, que son definitivos en vía administrativa, cabe, alternativamente, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente o bien, directamente, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, computándose en todo caso los plazos a partir del día siguiente al de la notificación o

| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| Observaciones | Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Página | 5/15 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

publicación, y pudiendo las personas interesadas ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Decimoquinta.- REVISIÓN DE ACTOS.

En materia de revisión de actos se estará a lo dispuesto en el art. 36 de la LGS.

Decimosexta.- OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.

Las personas beneficiarias de las ayudas tendrán las obligaciones previstas en la LGS. A título meramente enunciativo se señalan las siguientes:

- Acudir, en su caso, al acto público de entrega de la correspondiente subvención.

- Llevar a cabo la actividad deportiva por la cual se valoró y concedió la ayuda y mantenerse durante todo el año 2021 en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor.

- Cumplir la normativa reguladora de la actividad deportiva a desempeñar, incluida la Ley Antidopaje vigente, debiendo respetar y cumplir, en todo momento, con las reglas y valores del juego limpio.

- Destinar la ayuda concedida a la actividad deportiva objeto de la misma.

- Colaborar y prestar su imagen en aquellos programas o actividades que lo precisen cuando sea requerido por el Ayuntamiento de Olula del Río.

- Someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero que efectúe la el Ayuntamiento de Olula del Río

- Comunicar al Ayuntamiento de Olula del Río la obtención de otras subvenciones o ayudas que financien la inversión realizada.

- Dar cuenta al Ayuntamiento de Olula del Río en la correspondiente Memoria, de las pruebas en las que participe y sus resultados.

Decimoséptima.- PAGO Y JUSTIFICACIÓN.

Previamente al pago de la subvención, las personas beneficiarias deberán justificar documentalmente la realización de la actividad subvencionada, por cuantía igual o superior a la cantidad concedida, aportando a tal efecto la **Cuenta Justificativa** prevista en el artículo 72 del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que contendrá la siguiente documentación:

- *Memoria de actuación justificativa* del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la misma, con indicación de las actividades realizadas, y de los resultados obtenidos.

- *Memoria económica justificativa* del coste de las actividades realizadas que contendrá los siguientes extremos:

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIow36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| Observaciones | Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIow36R8DCQ== | Página | 6/15 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

• a) Una *relación clasificada de los gastos* de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.

b) Las *facturas* o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, incorporados en la relación a que se hace referencia en el párrafo anterior y *la documentación acreditativa del pago*.

c) Una relación detallada de *otros ingresos o subvenciones* que hayan financiado la actividad financiada con indicación del importe y su procedencia.

La presentación de los documentos justificativos se realizará en el Registro General del Ayuntamiento de Olula del Río con la propia solicitud o en un plazo máximo que finalizará el **31 de marzo de 2022**.

Transcurrido el plazo máximo de justificación sin haberse presentado esta documentación, se requerirá a los beneficiarios para que en el plazo improrrogable de 10 días hábiles presenten la misma, con **apercebimiento** de que, de no hacerlo, se **perderá el derecho al cobro** de la subvención, procediéndose a la cancelación de la misma.

La justificación por importe inferior a la cantidad concedida, dará lugar al prorrateo que corresponda.

Decimoctava.- CONTROL FINANCIERO.

En cuanto al control financiero, su objeto, extensión y procedimiento para llevarlo a efecto, se estará a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LGS.

Decimonovena.- INFRACCIONES Y SANCIONES.

Constituyen infracciones administrativas en materia de subvenciones las acciones u omisiones tipificadas en la LGS, y serán sancionables aún a título de simple negligencia.

Respecto a la determinación de los sujetos responsables, la calificación de la infracción como leve, grave o muy grave, la determinación y graduación de la sanción que en cada caso corresponda, el procedimiento a seguir y la competencia para su imposición, se estará a lo dispuesto en los artículos 52 y siguientes de la LGS.

Vigésima.- PUBLICIDAD.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la LGS, la convocatoria deberá publicarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y un extracto de la misma, en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

La publicidad de las subvenciones concedidas se producirá en los términos previstos en el art. 18 LGS y en el art. 30 RGS.

Visto lo anterior, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar las Bases para la Concesión de Subvenciones a Deportistas Destacados de Olula del Río.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| Observaciones | Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Página | 7/15 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

SEGUNDO.- Abrir el plazo de presentación de solicitudes desde el **13 de diciembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, ambos inclusive.**

TERCERO.- Publicar las bases y la convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página www.oluladelrio.es.

CUARTO.- Comunicar a la BDNS las características de la subvención.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Olula del Río, a dos de diciembre de dos mil veintiuno.

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCTAL,

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| | Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Observaciones | | Página | 8/15 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

ANEXO I

CONVOCATORIA 2021

“SUBVENCIONES DEPORTISTAS DESTACADOS DE OLULA DEL RÍO”

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

| | | |
|-----------|--------|-----|
| Apellidos | Nombre | DNI |
|-----------|--------|-----|

REPRESENTANTE

| | | |
|-----------|--------|-----|
| Apellidos | Nombre | DNI |
|-----------|--------|-----|

El/La solicitante, D./Dña. _____
 _____ AUTORIZA a D./Dña.
 _____ a ostentar
 la representación suficiente para actuar en mi nombre a los efectos de solicitar la presente
 subvención.

En Olula del Río, a ____ de _____ de _____

| |
|------------------------|
| Firma del solicitante. |
|------------------------|

En nombre de la persona solicitante y como representante de la misma, acepto la subvención en el caso de ser concedida y en los términos en que se me conceda. Con la presentación de esta solicitud asumo la totalidad de la regulación aplicable a la presenta subvención con todas las obligaciones que de la misma se deriven, además declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud.

DOMICILIO A AFECTOS DE NOTIFICACIONES

| | | | | | |
|-------|----|-------|------|--------|------|
| Calle | Nº | Bloq. | Esc. | Plant. | Pta. |
|-------|----|-------|------|--------|------|

| | |
|-----------|---------------|
| Municipio | Código Postal |
|-----------|---------------|

| |
|-----------|
| Provincia |
|-----------|

| | |
|-------|----------|
| Email | Teléfono |
|-------|----------|

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| Observaciones | Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Toda la documentación reseñada en este apartado tiene carácter obligatorio. Marque con una X la que presente.

| | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Declaración responsable del solicitante o de su representante legal de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y frente al Ayuntamiento, así como sobre las ayudas solicitadas o concedidas para el mismo fin por instituciones públicas o privadas, indicando en su caso, el importe solicitado o concedido (Anexo II) . |
| <input type="checkbox"/> | Ficha de datos bancarios del beneficiario (Anexo III) . |
| <input type="checkbox"/> | Fotocopia compulsada del DNI del deportista solicitante. En el caso de los menores de edad, se deberá adjuntar además, fotocopia compulsada del Libro de Familia o documento que acredite la representación de quien suscribe los anteriores documentos. |
| <input type="checkbox"/> | Certificado o volante actualizado emitido por el Ayuntamiento, que acredite el empadronamiento del interesado.. |
| <input type="checkbox"/> | Fotocopia de la licencia federativa en vigor. |
| <input type="checkbox"/> | Declaración responsable del solicitante de no estar cumpliendo sanción firme por infracción disciplinaria en materia deportiva calificada como grave o muy grave. (Anexo IV) |
| <input type="checkbox"/> | Memoria de la actividad deportiva realizada durante la temporada deportiva 2020 y/o 2021. |
| <input type="checkbox"/> | Certificado de la Federación Nacional y/o Autonómica respectiva o justificante donde se haga constar la participación del deportista solicitante durante el año 2020 y/o 2021 en Campeonato Autonómico, Campeonato de España, Europeo, Mundial, Olímpico o Paraolímpico. |

NOTA: Toda la documentación aportada deberá tener carácter auténtico o copias compulsadas conforme a la legislación vigente.

Observaciones:

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE.

En Olula del Río, a ___ de _____ de _____

Firma del solicitante o representante.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad SUBVENCIONES responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO con la finalidad de GESTIÓN SE SUBVENCIONES Y/O AYUDAS A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS , en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de <http://www.oluladelrio.es> o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad SUBVENCIONES.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| Observaciones | Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

ANEXO II

CONVOCATORIA 2021

“SUBVENCIONES DEPORTISTAS DESTACADOS DE OLULA DEL RÍO”

DATOS DEL DECLARANTE

| | | | | | | |
|-----------|--|----------|---------------|------|--------|------|
| Apellidos | | Nombre | | DNI | | |
| Calle | | Nº | Bloq. | Esc. | Plant. | Pta. |
| Municipio | | | Código Postal | | | |
| Provincia | | | | | | |
| Email | | Teléfono | | | | |

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

DECLARA

1º) Que me hallo al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y frente al Ayuntamiento de Olula del Río.

2º) Que:

No ha solicitado ni recibido otras subvenciones o ayudas para la misma actuación o finalidad que la solicitada en el contexto de este Programa de ayudas, de cualquier Administración, organismo o entidad pública, nacional o internacional (*táchese lo anterior; si no procede*).

Ha solicitado u obtenido las siguientes subvenciones o ayudas, para la misma actuación o finalidad que la solicitada en el contexto del Programa de ayudas, de la/s siguiente/s Administración/es, organismo/s o entidad/es pública/s, nacional/es o internacional/es, por el importe/s que asimismo se especifica/n:

Entidad concedente:....., Importe ayuda:, Programa: Indicar Estado de la ayuda: (solicitada/concedida/pagada)

Entidad concedente:....., Importe ayuda:, Programa: Indicar Estado de la ayuda: (solicitada/concedida/pagada)

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| Observaciones | Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

FECHA Y FIRMA DEL DECLARANTE

En Olula del Río, a ___ de _____ de _____

Firma del solicitante o representante.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad SUBVENCIONES responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO con la finalidad de GESTIÓN SE SUBVENCIONES Y/O AYUDAS A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS , en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de <http://www.oluladelrio.es> o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad SUBVENCIONES.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| Observaciones | Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

ANEXO III

CONVOCATORIA 2021

“SUBVENCIONES DEPORTISTAS DESTACADOS DE OLULA DEL RÍO”

DATOS BANCARIOS

NOMBRE DEL SOLICITANTE

DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD BANCARIA (Indicar nombre de la calle/código postal/provincia)

N.I.F.

TITULAR DE LA CUENTA

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

| IBAN | ENTIDAD | SUCURSAL | D.C | Nº CUENTA |
|------|---------|----------|-----|-----------|
| | | | | |

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE

En Olula del Río, a ___ de _____ de _____

Firma del solicitante o representante.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| Observaciones | Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad SUBVENCIONES responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO con la finalidad de GESTIÓN SE SUBVENCIONES Y/O AYUDAS A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS , en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de <http://www.oluladelrio.es> o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad SUBVENCIONES.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| Observaciones | Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ= | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

ANEXO IV

CONVOCATORIA 2021

“SUBVENCIONES DEPORTISTAS DESTACADOS DE OLULA DEL RÍO”

DATOS DEL DECLARANTE

| | | | | | |
|-----------|---------------|-------|------|--------|------|
| Apellidos | Nombre | DNI | | | |
| Calle | Nº | Bloq. | Esc. | Plant. | Pta. |
| Municipio | Código Postal | | | | |
| Provincia | | | | | |
| Email | Teléfono | | | | |

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

DECLARA

1º) Que no estoy cumpliendo sanción firme por infracción disciplinaria en materia deportiva calificada como grave o muy grave.

FECHA Y FIRMA DEL DECLARANTE

En Olula del Río, a ___ de _____ de _____

| |
|--|
| Firma del solicitante o representante. |
|--|

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad SUBVENCIONES responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO con la finalidad de GESTIÓN SE SUBVENCIONES Y/O AYUDAS A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS , en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de <http://www.oluladelrio.es> o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad SUBVENCIONES.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río | Firmado | 13/12/2021 13:49:33 |
| Observaciones | Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio | Firmado | 13/12/2021 13:31:22 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XLPr1fT9+XArIoW36R8DCQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

